

Facultad de Educación
PLAN DE ACTUACIÓN
Curso 2013-2014

1. Profesorado

- Se apoyará la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad. También se apoyará la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva.
- Se demandará el reconocimiento de la labor investigadora de los profesores asociados.
- Se luchará para que se revise la interpretación que en la UMU se hace Real Decreto-Ley 14/2012 y que supone una sobrecarga en el horario lectivo de los docentes.

2. Titulaciones

2.1. Nuevos títulos

- Se impulsará la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria
- Se tramitará la implantación de nuevos títulos de máster hasta dar respuesta a las necesidades de formación de nuestros alumnos de Educación Social y Pedagogía.
- Se estudiará la posibilidad de poner en marcha la doble titulación en el Grado de Infantil y Primaria.

2.2. Títulos existentes

- Verificación/acreditación de los títulos: En 2014, la mayor parte de los másteres que se imparten en nuestra Facultad han de someterse a un proceso de verificación. Se han de realizar actuaciones tales como volcar las memorias de los títulos en la nueva aplicación diseñada por la ANECA (UNICA).
- Participación en el proyecto piloto de la ANECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro
- Información: Se pretende mejorar la web de la Facultad.
- Guías docentes: antes del proceso de validación a cargo de los responsables del centro, habrá que revisarlas todas en profundidad, algo en lo que habrán de participar de manera responsable los departamentos, teniendo presente que son unas de las señas de identidad de nuestro centro.
- TFG: revisar el actual planteamiento que se hace de esta asignatura de 6 créditos.
- Curso de Formación Pedagógica y Didáctica orientado a los profesores de FP: se apoyará su realización (probablemente en versión semipresencial) dado el compromiso institucional adquirido por nuestra Universidad.
- Programa de Doctorado en Educación. Aunque los estudios de Doctorado dependen de la Escuela Internacional del Doctorado de la UMU, dada la vinculación de la Facultad con el programa mencionado, se apoyará su iniciación en este curso académico.

3. Practicum

- Consideramos que los Planes de Prácticas de las titulaciones de Grado de la Facultad son modélicos; se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de los mismos.
- Se revisará el grado de cumplimiento de los Planes de Prácticas y el proceso de asignación de colegios.
- Mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores de los IES y centros de FP en la tutorización de nuestros alumnos en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria.

4. Investigación

- Se editará un boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.
- Se apoyará la edición de un tercer número al año de la *Revista Educatio Siglo XXI*.
- Se apoyará la realización del II Congreso Internacional de Infantil y Primaria: se pretende que este evento quede integrado como parte de las acciones que realiza la Facultad.
- Se realizarán sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios.

5. Comisión de Garantía de Calidad

- Puesto que la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc. tiene su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y ajustar la labor a desarrollar por los mismos.
- Se diseñará el Plan de Orientación y Tutorías y se realizará su puesta en marcha.

6. Proyección Social y relaciones internacionales

- Se iniciarán colaboraciones con el Aula de Teatro, con la Coral Universitaria, con el Aula de Flamenco... con el fin de convertir la Facultad en un foco de cultura. Se animará al alumnado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria.
- Se iniciará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio.
- Se apoyará la constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos y se buscará su colaboración para realizar tareas de asesoramiento, apoyo...

- Se mantendrán los programas de movilidad (Erasmus, ILA...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad.

7. Infraestructuras

- Se ampliara el espacio de la Secretaría del centro, lo que conlleva un cambio de ubicación del departamento de Religión y habilitar un nuevo espacio para la Sala de Juntas.
- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad.

8. Información y participación

- Se mantendrán reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro.
- Se tratará de desarrollar la figura del alumno-mentor como ayuda a los alumnos noveles, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.